

Proceso: DISEÑO DE POLÍTICA E INSTRUMENTOS

Política __, Plan __, Programa __, Proyecto __, Procedimiento __ y/o Actividad __

AUDITORÍAS COMBINADAS-NTC-ISO 9001:2015 NTC-ISO 14001:2015

Número de Auditoria: 2024-MR-01

Fecha Reunión de Apertura: marzo 01 de 2024

Fecha Reunión de Cierre: agosto 6 de 2024

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Ana María Peñuela Poveda

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LÍDER: MARTHA LUCIA CARBONELL CALDERON

AUDITOR CALIDAD: CARMEN YANETH PEREA CRIOLLO

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el Proceso de Diseño de Política e Instrumentos de la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional, verificando el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001:2015 y ISO14001:2015.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El alcance de la auditoría del proceso de Diseño de Política e Instrumentos de la Dirección de Primera Infancia y comprende la evaluación de los siguientes aspectos: Cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas del Sistema de gestión de calidad ISO 9001y Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015, seguimiento, Plan de Acción Institucional, matriz de riesgos y controles, mecanismos de seguimiento y autoevaluación, PQRS. El periodo definido como objeto de revisión está comprendido entre el 1º de junio de 2023 y el 30 de marzo de 2024.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Normas Sistema de gestión de calidad ISO 9001. Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015, Plan Nacional de Desarrollo, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Documentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG, Plan de Acción Institucional, Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Manual de Seguridad Informática y normatividad vigente y aplicable al MEN.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS Y/O DEBILIDADES

Fortalezas:

1. Participación en encuentros virtuales y presenciales con secretarías de educación, directivos docentes, docentes, expertos nacionales e internacionales, asociaciones de facultades de educación, para la creación o modificación de orientaciones pedagógicas.

Debilidades:

1. Se requiere fortalecer oportunidad de entrega de informes de las asistencias y legalización de las mismas.

II. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Vigencia 2023: Se efectuó un muestreo de dos (2) riesgos, así:

Riesgo de Gestión:

1. Posibilidad de pérdida reputacional y económica por la formulación de instrumentos y políticas que se encuentran desarticuladas con las metas, estrategias y objetivos del sector educación debido a errores en la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas del ecosistema educativo.

Cuenta con cinco (5) controles, los cuales se cumplieron adecuadamente. La Dirección de Primera Infancia llevó a cabo reuniones con el equipo, con el fin de hacer seguimiento y validación a las estrategias y actividades técnicas y jurídicas de los documentos, entre ellos la elaboración de la Circular 30 de 2023, “Orientaciones para la ampliación progresiva del segundo ciclo de la educación inicial correspondiente a los tres grados de preescolar-transición, jardín y prejardín”.

Riesgo de Corrupción:

1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por formulación de políticas e instrumentos de política enfocados a posible favorecimiento de intereses particulares.

Se reflejaron cuatro (4) controles relacionados con la revisión de documentos de política o instrumentos de política, los cuales se reportaron debidamente y en los tiempos establecidos. Se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es extremo. No se materializó el riesgo según los controles establecidos.

Se cumplieron con los tiempos establecidos en la Circular 005 del 16/02/2023 relacionada con Actualización, Tipo de reportes y fechas de seguimiento 2023.

Vigencia 2024: Con corte 30/03/2024

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de pérdida reputacional y económica por la formulación de instrumentos y políticas que se encuentran desarticuladas con las metas, estrategias y objetivos del sector educación debido a errores en la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas del ecosistema educativo.	Primera Línea de Defensa: La Dirección de Primera Infancia contribuye al Proceso de Diseño de Política e Instrumentos, dando lineamientos y orientaciones evidenciados en la presentación del encuentro nacional de líderes de educación inicial y taller sobre el modelo de gestión de educación inicial, cuyo objetivo fue orientar técnicamente para la incidencia en los informes de empalme y construcción de planes de desarrollo territorial y generar reflexión en Entidades Territoriales Certificadas sobre el avance en la Gestión de Educación Inicial.
TIPO DE RIESGO		Gestión	
ACTIVIDAD RELACIONADA		Monitoreo planes de mejora	
IMPACTO		Económico y Reputacional	
CAUSA INMEDIATA		Formulación de instrumentos y políticas que se encuentran desarticuladas con las metas, estrategias y objetivos del sector educación	
CAUSA RAÍZ		Errores en la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas del ecosistema educativo.	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	MUY BAJA	Segunda Línea de Defensa La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento al reporte de evidencias registradas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG. En el primer trimestre del 2024 donde se indican que cumplió al 100% el monitoreo de los riesgos
	IMPACTO	moderado	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Moderada	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	
	NATURALEZA DEL CONTROL	Preventivo	
	DEPENDENCIA	Dirección de Primera Infancia	

VALORACIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El/la director (a) valida mediante comunicación o sesión de trabajo que el diseño e implementación del proceso de comunicación estratégica de la política e instrumentos de política, corresponda a la evidencia documental.
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	El/la director (a) verifica mediante comunicación o sesión de trabajo los documentos de política e instrumentos de política de manera técnica y jurídica, dejando la correspondiente evidencia documental.
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	El/la director (a) revisa mediante comunicación o sesión de trabajo, de la pertinencia técnica y estratégica de las iniciativas de políticas e instrumentos de política, dejando la correspondiente evidencia documental.
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (4)	El/la director (a) valida mediante comunicación o sesión de trabajo las actividades correspondientes a la fase de planeación de la política o del instrumento de política, dejando la correspondiente evidencia documental.
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (5)	El/la director (a) valida mediante comunicación o sesión de trabajo con las partes interesadas y actores de valor a nivel externo las iniciativas de política e instrumentos de política, dejando la correspondiente evidencia documental.
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Pablo Eduardo Diaz Bulla.
	TIPO	Preventivo
	IMPLEMENTACIÓN	Manual
	DOCUMENTACIÓN	Documentado
	FRECUENCIA	Continua
RIESGO RESIDUAL	EVIDENCIA	Con registro
	VALOR ATRIBUTOS	40%
	PROBABILIDAD	MUY BAJA
	IMPACTO	Moderado
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Moderado
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Aceptar Riesgo

Tercera Línea de Defensa

Para el primer trimestre de 2024, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo moderado, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, no se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado. No se materializó el riesgo.

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por formulación de políticas e instrumentos de política enfocados a posible favorecimiento de intereses particulares.	Primera Línea de Defensa: Para el primer trimestre de 2024 la Dirección de Primera Infancia no construyó instrumentos de política.
TIPO DE RIESGO		CORRUPCION	
ACTIVIDAD RELACIONADA		Monitoreo planes de mejora	Segunda Línea de Defensa La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento al reporte de evidencias registradas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, y se reflejan en el informe de Monitoreo de Riesgos del primer trimestre del 2024 donde se indican que cumplió al 100% el monitoreo de los riesgos.
IMPACTO		Catastrófico	
CAUSAS		Desconocimiento de los procedimientos y normatividad aplicable. Incumplimiento del código de ética e integridad. Conflicto de intereses	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	Rara vez	
	IMPACTO	Catastrófico	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Extremo	
	OPCIONES DEMANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	
	NATURALEZA DEL CONTROL	Preventivo	Tercera Línea de Defensa
	DEPENDENCIA	Dirección de Primera Infancia	Para el primer trimestre de 2024, la Oficina de

VALORACIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El/la director (a) revisa y verifica los elementos del documento base de la política a crear o del instrumento a crear o modificar, la pertinencia técnica y estratégica de las iniciativas de políticas e instrumentos de política, y da visto bueno al documento conceptual y el desarrollo metodológico previsto.	Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo moderado, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, se evidencia plan de manejo 2073 cuya acción es "Realizar una capacitación sobre los procedimientos del quehacer de la dependencia, la gestión de riesgos y la responsabilidad de los servidores y contratistas para mitigar el riesgo de corrupción" y su fecha de inicio es el 1/04/2024. No se materializó el riesgo.
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	El/la director (a) y/o el equipo de trabajo designado validan el documento preliminar con los actores pertinentes, estratégicos y el objeto de la política.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	El/la director (a) y su equipo verifica técnica y jurídica de los documentos preliminares de política e instrumentos de política, de acuerdo con el alcance y estructura esperados del documento.	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Pablo Eduardo Díaz Bulla.	
RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	Rara vez	
	IMPACTO	Catastrófico	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Extrema	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	

Fuente: Plataforma Sistema Ingreso de Gestión Versión 1 de 2024

Se cumplieron con los tiempos establecidos en la Circular 007 del 30/01/2024 relacionada con lineamientos y fechas de seguimiento al desempeño institucional 2024.

III. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES

Informe de Indicadores

Vigencia 2023

1. Ejecución contractual:

Se evidencian treinta y siete (37) contratos discriminados así:

- a. Contratación Directa / Convenios Interadministrativos: Un (1) Convenio de Administrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación Nacional para promover la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, familias y comunidades, a partir de líneas estratégicas definidas entre ambas entidades”. Fecha de inicio: 2/08/2023 y Fecha de vencimiento 2/08/2027. Estado: Vigente.
- b. Contratación Directa / Servicios Profesionales. Treinta y cinco (35) contratos de Prestación de Servicios. Estado: Terminados.
- c. Régimen Especial / Convenio Asociación: Un (1) Convenio De Asociación: Universidad de los Andes, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para diseñar un estudio longitudinal nacional que permita identificar la manera en la que varía el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños, incluidos, de la cohorte de la Generación de la Vida y la Paz, en función de las atenciones integrales recibidas y otras condiciones de sus contextos.” Fecha de inicio: 28/09/2023 Fecha de terminación: 27/01/2024

Vigencia 2024

En el primer trimestre de 2024, en la Dirección de Primera Infancia, se suscribieron los siguientes contratos por prestación de servicios:

PROVEEDOR	CONTRATO	ESTADO	VR FINAL
MARITZA CAROLINA TÉLLEZ CALDERÓN	CO1.PCCNTR.5802955	FORMALIZADO	\$ 67.826.940,00
JOHANNA MARÍA MARÍN QUINTERO	CO1.PCCNTR.5804942	FORMALIZADO	\$ 67.826.940,00
DIEGO DAVID PRIETO LUNA	CO1.PCCNTR.5777425	FORMALIZADO	\$ 87.825.368,00
AMALIA PENA RUSSI	CO1.PCCNTR.5777423	FORMALIZADO	\$ 87.825.368,00
VICTOR JORGE MENDOZA DÍAZ	CO1.PCCNTR.5777178	FORMALIZADO	\$ 90.940.928,00
MARIA XIMENA BOHORQUEZ RAMIREZ	CO1.PCCNTR.5804010	FORMALIZADO	\$ 85.720.620,00
SARA INÉS OCHOA CELY	CO1.PCCNTR.5804693	FORMALIZADO	\$ 89.821.387,00
NISME YURANY PINEDA BÁEZ	CO1.PCCNTR.5815308	CEDIDO	\$ 122.803.867,00
LINA MARIA LOPEZ NIÑO	CO1.PCCNTR.5815308		

2. Ejecución Financiera

Vigencia 2023

RUBRO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL	ORDEN PAGO	CXPAGAR	RESERVA
APOYO A LA GESTION-PI	2.278.138.936	2.255.324.175	99,00%	2.235.507.589	98,13%	2.227.601.389	7.906.200	19.816.586
CURRICULOS PARA LA JUSTICIA SOCIAL	10.071.003.743	10.071.003.743	100,00%	9.426.643.434	93,60%	9.239.095.533	187.547.900	644.360.310
EVALUACION-PI	1.160.000.000	1.160.000.000	100,00%	1.159.999.998	100,00%	1.159.999.998	-	2
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL E INST	1.628.033.506	1.558.109.936	95,71%	900.753.329	55,33%	900.753.329	-	657.356.607
POLITICA PUBLICA RECURSOS EDUCAT	20.582.913.585	20.560.338.358	99,89%	9.779.828.296	47,51%	8.835.676.887	944.151.409	10.780.510.062
TOTAL GENERAL	35.720.089.770	35.604.776.212	99,68%	23.502.732.646	65,80%	22.363.127.137	1.139.605.509	12.102.043.567

Fuente: Dirección de Primera Infancia

Ejecución reservas

ITEM	APROPIACIÓN	LIBERADO	APR. VIGENTE	PAGADO	PENDIENTE	%EJEC
Reserva Nación	6.763.231.458	3.816.529	6.759.414.929	5.625.917.952	1.133.496.977	83,23%
Reserva BID	5.338.812.108	-	5.338.812.108	4.790.214.428	548.597.681	89,72%
Total Reserva	12.102.043.567	3.816.529	12.098.227.038	10.416.132.380	1.682.094.658	86,10%

Fuente: Dirección de Primera Infancia

Vigencia 2024

En la ejecución de la Dirección de Primera Infancia en el primer trimestre de 2024 se refleja:

DEPENDENCIA	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%COMP	OBLIGACION	%OBL	ORDEN PAGO
VEPBM-DIR PRIMERA INFANCIA	15.707.932.914	12.675.580.836	80,70%	738.083.625	4,70%	660.833.143
VEPBM-SUB CALIDAD PI	10.649.826.468	-	0,00%	-	0,00%	-
VEPBM-SUB COBERTURA PI	40.747.219.696	115.005.000	0,28%	-	0,00%	-
TOTAL GENERAL	67.104.979.078	12.790.585.836	19,06%	738.083.625	1,10%	660.833.143

Fuente: Dirección de Primera Infancia

La dependencia informa que está programado la realización de los siguientes temas: Contratos y/o Convenios: Adquisición de dotaciones pedagógicas (tanto contrato como interventoría), evaluación de la calidad, asociación

para el fortalecimiento de capacidades, atención ruralidad en regiones (pueblos indígenas), sin embargo, a la fecha de realización de la auditoría no se entregan evidencias.

3. Productos no Conformes

Vigencia 2023

Para el cuarto trimestre de 2023 la Dirección de Primera Infancia presentó un decremento en el resultado del tercer trimestre respecto al segundo trimestre, sin embargo, para el cuarto trimestre incrementaron su porcentaje de producto conforme de PQRS en atención oportuna.

Acorde al Informe Producto y/o Servicio No Conforme - Cuarto Trimestre de 2023 - Subdirección de Desarrollo Organizacional, la Dirección de Primera Infancia alcanzó el 100% de conformidad en sus productos/servicios en el cuarto trimestre de 2023.

Vigencia 2024

La Dirección de Primera Infancia fue una de las dependencias del MEN que no logró en el primer trimestre de 2024 el 100% de promedio de conformidad en sus productos/servicios, debido a la inoportunidad en la respuesta en sus PQRS, por lo que obtuvo un porcentaje de 94,64%, a lo que la dependencia aduce: "Corresponden a comunicaciones informativas o respuestas recibidas a solicitudes realizadas a las que se dio cierre luego de su revisión", esto se refleja en el informe Producto y/o Servicio No Conforme - Primer Trimestre de 2024 Subdirección de Desarrollo Organizacional

4. Oportunidades.

Durante la vigencia 2023, la Dirección de Primera Infancia realizó en total 285 asistencias técnicas a las 97 Entidades Territoriales Certificadas para avanzar en la implementación el Decreto 1411 del 29 de julio de 2022 en el marco de la reglamentación de la prestación del servicio de Educación inicial en Colombia, en búsqueda del posicionamiento de la educación inicial como derecho de todos los niños y niñas entre 0 y 6 años.

La Dirección de Primera Infancia cuenta con una herramienta de gestión "Modelo de Gestión de la Educación Inicial" para realizar un diagnóstico de la arquitectura institucional en las 97 secretarías de educación certificadas.

Así mismo, la Dirección de Primera Infancia en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio avanzó en la construcción del decreto "por el cual se reglamentaría la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, de educación preescolar, básica y media, para promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes".



**ETC que diligenciaron el formulario de ampliación del
preescolar**

Macro 1	Macro 2	Macro 3	Macro 4	Macro 5	Macro 6	Macro 7	Macro 8	Macro 9
Antioquia	Jamundí	Risaralda	Atlántico	La Guajira	Amazonas	Córdoba	Bucaramanga	Zipaquirá
Bello	Palmira	Dosquebradas	Barranquilla	Maicao	Arauca	Lorica	Floridablanca	Huila
Envigado	Yumbo	Pereira	Bolívar	Riohacha	Caquetá	Magangué	Girón	Neiva
Itagüí	Buenaventura	Cartago	Cartagena	Uribe	Florencia	Montería	Cúcuta	Pitalito
Medellín	Cali	Quindío	Malambo	Cauca	Guainía	Sahagún	Norte Santander	Boyacá
Rionegro	Valle del Cauca	Armenia	Soledad	Popayán	Guaviare	Sincelejo	Piedecuesta	Tunja
Sabaneta	Santa Marta	Caldas	Yopal	Fusagasugá	Vaupés	Sucre	Santander	Duitama
La Estrella	Ciénaga	Manizales	Casanare	Tuluá	Vichada	Ipiques	Facatativá	Sogamoso
Apartado	Magdalena	Chocó	Bogotá	Buga	Putumayo	Nariño	Funza	Villavicencio
Turbo	Cesar	Quibdó	Soacha	Ibagué	San Andrés y Providencia	Pasto	Chía	Meta
Mosquera	Valledupar	Girardot	Cundinamarca	Tolima		Tumaco		Barrancabermeja

CONVENCIONES

No enviaron información
Enviaron información
No pidieron docente

Solicitudes y actualizaciones extemporáneas

Turbo Funza Chocó Riohacha

La Dirección de Primera infancia emitió la Circular 30 del 12 de septiembre de 2023, que brinda las orientaciones para la ampliación progresiva del segundo ciclo de la educación inicial correspondientes a los tres (3) grados de preescolar, transición, jardín y prejardín. Durante la vigencia 2024 implementará las orientaciones de la mencionada circular en el marco de la reglamentación de la prestación del servicio de Educación Inicial en Colombia, a través de asistencias técnicas, dirigidas a las Entidades Territoriales Certificadas, fortaleciendo la aplicación de los referentes técnicos, lo anterior se observó en el Informe de Gestión de Oportunidades. Primer Trimestre 2024 - Subdirección de Desarrollo Organizacional

5. Indicadores PAI.

Para la vigencia 2023, la Dirección de Primera Infancia contó con siete (7) indicadores, donde las acciones reportadas en el avance cualitativo son consistentes con el indicador, es importante anotar que cuentan con rezago, sin embargo, se debe efectuar el reporte cuantitativo. Para esta auditoria se revisó una muestra de dos (2) indicadores, de los cuales se presenta el resultado del análisis a continuación:

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2023	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – diciembre/2023
<u>83- Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales)</u> Medio de Verificación: Reporte SSDIPI	Durante la vigencia 2023 en el marco de los procesos para la atención educativa en la Ruralidad y Ruralidad Dispersa y acompañamiento a pueblos y comunidades con pertenencia étnica se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Encuentro de maestras y maestros en las secretarías de educación de Antioquia, Arauca, Cauca, Caquetá, Florencia, Nariño, Norte de Santander, San Andrés y Tumaco, Valle del Cauca y Sucre con el propósito de reconocer	Se evidencia contrato CO1.PCCNTR.5003225 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y Unión Temporal Lazos Sociales por la Educación Inicial Rural, APCA U.T lazos sociales por la educación inicial rural. Cuyo objeto fue como objeto una "Consultoría

Periodicidad: Trimestral Meta para la vigencia 2023: 61 Fórmula de cálculo: (Número de niños y niñas de 0 a 5 años de zonas rurales de todos los municipios con 6 o atenciones prioritizadas cumplidas / Total de niños de 0 a 5 años de las zonas rurales de todos los municipios según proyección DANE) *100	los ajustes en la implementación de la estrategia educativa, coordinar las acciones operativas de la implementación incluyendo el uso de formatos y otros recursos por parte de las maestras y maestros y fortalecimiento del quehacer pedagógico de las maestras y los maestros desde la planeación para la educación inicial y primer grado de básica. Programación y ejecución de las mesas técnicas territoriales y nacional con las Secretarías de Educación con el fin de dar a conocer las generalidades del proceso de implementación de la atención educativa en educación inicial en la ruralidad y la ruralidad dispersa, así como los avances en el territorio en el acompañamiento a las maestras y los maestros de la ruralidad y ruralidad dispersa. Encuentros con maestras y maestros en secretarías de Educación con el propósito de desarrollar el ciclo de formación pertinentes para la ruralidad.	para dar continuidad a la implementación de la estrategia de educación inicial rural dirigida a niñas y niños en educación inicial y primer grado de básica primaria que habitan en la ruralidad y la ruralidad dispersa. Se desarrollaron encuentros con maestras y maestros en las diez (10) secretarías de Educación con el propósito de desarrollar el ciclo de formación y se realizó mesa técnica nacional para presentar avances y alertas en la implementación, e informar la entrega de la dotación pedagógica para las niñas y los niños junto con los materiales impresos.
<u>544- Porcentaje de niñas y niños en educación inicial cuyas familias y/o comunidades participan en la promoción del desarrollo y aprendizaje desde el disfrute de experiencias en el hogar o en la comunidad.</u> Medio de Verificación: Informe de avance de la construcción e implementación de planes de desarrollo territorial que impacten la educación inicial en el marco de la atención integral Periodicidad: Semestral Meta para la vigencia 2023: 25 Fórmula de cálculo: Acciones realizadas para incorporar acciones que impacten la educación inicial en el marco de la atención integral en los planes de desarrollo territorial/Total de acciones definidas para incorporar acciones que impacten la educación inicial en el marco de la atención integral en los planes de desarrollo territorial.	Durante la vigencia 2023 se avanzó en la definición técnica, metodológica y operativa para la construcción y consolidación de propuestas educativas territoriales atendiendo a la movilización de los diferentes actores locales para avanzar en la generación de condiciones hacia la universalización de la educación inicial en el marco de la atención integral, además se elaboró la ficha solicitada por el SNBF para describir lo correspondiente a educación inicial en el marco de la atención integral, como parte de los insumos para la estrategia Juntos por el Territorio que será desarrollada con los nuevos mandatarios que sean elegidos en las próximas elecciones territoriales. Se propusieron acciones y estrategias concretas para el criterio "educación inicial con calidad y pertinencia", las cuales podrán apoyar a las entidades territoriales en la formulación de los planes de desarrollo territorial para el periodo 2024-2027	Se observa la realización del encuentro de líderes de educación inicial, presentando los principales hitos y desafíos de la política educativa en el marco de la educación inicial con información relacionada con: •Metas PND •Fichas territoriales de las ETC •Línea de tiempo territorial •Resultados de la medición de la calidad Se presentó un trabajo por macro regiones en la que cada líder se llevó para su territorio sus propuestas concretas para incidir en los informes de empalme y en los planes de desarrollo departamentales y municipales.

Fuente: Plan de Acción Institucional 2023 Dirección de Primera Infancia

Para la vigencia 2024, de los siete (7) indicadores de la Dirección de Primera Infancia, con corte trimestral, se efectuó una muestra de cuatro (4) indicadores.

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A MARZO 2024	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – Marzo/2024
<u>A38- Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales)</u> Medio de Verificación: Reporte SSDIPI Periodicidad: Trimestral Meta para la vigencia 2024: 48 Fórmula de cálculo: (Número de niños y niñas de 0 a 5 años de zonas rurales de todos los municipios con 6 o atenciones prioritizadas cumplidas / Total de niños de 0 a 5 años de las zonas rurales de todos los municipios según proyección DANE) *100 <u>A.38P- Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET.</u> Medio de Verificación: Reporte SSDIPI Periodicidad: Trimestral Meta para la vigencia 2024: 48 Fórmula de cálculo: (Número de niños y niñas de 0 a 5 años de zonas rurales de municipios PDET con 6 o más atenciones prioritizadas cumplidas / Total de niños	Durante el primer trimestre de 2024, la dependencia informa que corresponden al Plan Marco de Implementación y tienen un rezago de 60 días, por lo tanto, aún no se ha realizado el reporte, deberá realizarse los primeros días de junio de 2024.	La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas en sus Observaciones Validación marzo seguimiento trimestral al Plan de Acción Institucional informa "09.04.2024 OAPF: No cumple con el criterio de oportunidad, la dependencia no reportó en las fechas establecidas en la circular No 007 del 30 de enero del 2024.", Refiriéndose al reporte cualitativo porque el cuantitativo si debe reportarse acorde al rezago. Por lo anterior se sugiere realizar trimestralmente el reporte cualitativo. Sin embargo, la Dirección de Primera Infancia informa que el indicador tiene un rezago de sesenta (60) días y se realizará en los primeros días de junio de 2024.

de 0 a 5 años de las zonas rurales de los municipios PDET según proyección DANE) *100. <u>D.277- Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito</u> Medio de Verificación: Reporte SSDIPI Periodicidad: Trimestral Meta para la vigencia 2024: 40 Fórmula de cálculo: (Número de niños y niñas de 0 a 5 años de zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito, con 6 o más atenciones priorizadas cumplidas / Total de niños de 0 a 5 años de las zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito según proyección DANE) *100.		
<u>A.MT.3- Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales</u> Medio de Verificación: Reporte SSDIPI Periodicidad: Trimestral Meta para la vigencia 2024: 49 Fórmula de cálculo: $CUnzr = (Nair/Tnr) * 100$ Nair = Número de niños y niñas en primera infancia con educación inicial en el marco de la atención integral en zona rural Tnr = Total de niños en primera infancia, en la zona rural del municipio según proyección DANE CUnzr: Cobertura Universal niños y niñas en primera infancia en Zona Rural.	Durante el primer trimestre de 2024, la dependencia informa que corresponden al Plan Marco de Implementación y tienen un rezago de 60 días, por lo tanto, aún no se ha realizado el reporte, deberá realizarse los primeros días de junio de 2024.	La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas en sus Observaciones Validación marzo seguimiento trimestral al Plan de Acción Institucional informa "09.04.2024 OAPF: No cumple con el criterio de oportunidad, la dependencia no reportó en las fechas establecidas en la circular No 007 del 30 de enero del 2024.". Refiriéndose al reporte cualitativo porque el cuantitativo si debe reportarse acorde al rezago. Por lo anterior se sugiere realizar trimestralmente el reporte cualitativo. Sin embargo, la Dirección de Primera Infancia informa que el indicador tiene un rezago de sesenta (60) días y se realizará en los primeros días de junio de 2024.

Fuente: Plan de Acción Institucional 2023 Dirección de Primera Infancia

PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Con Ley 2294 de 2023 entra en vigor el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA". El Ministerio de Educación Nacional en cabeza de la Dirección de Primera Infancia viene trabajando por una educación de calidad y pertinencia, con el fin de reducir la desigualdad y así garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, los niños, a través de estrategias de acceso y permanencia.

Mediante reunión del 9/08/2023 se informó sobre las orientaciones del Decreto 1411 de 2022, donde se trabajó por una educación de calidad que contribuya con la justicia social y la equidad, esto implica reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos activos de derecho y por ello, capaces de contribuir a la transformación de los diferentes entornos.

Acorde a lo anterior se evidenció el cumplimiento general al ciclo de elaboración para la formulación o actualización de los anteriores documentos, así:

- ✓ Circular 30 del 12 de septiembre de 2023, por medio de la cual, se emiten orientaciones para la ampliación progresiva del segundo ciclo de la educación inicial correspondiente a los tres grados de preescolar – transición, jardín y prejardín

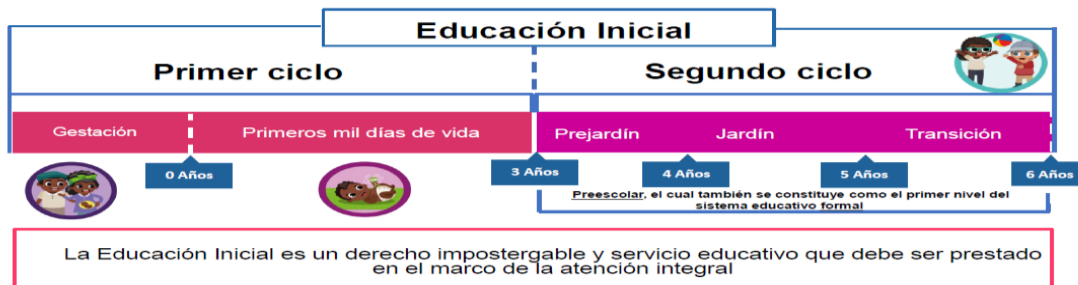
Circular No. 30 de 2023



Brinda orientaciones para la ampliación progresiva del 2º ciclo de la educación inicial correspondiente a los 3 grados de preescolar – transición, jardín y prejardín.



Ciclos de la Educación Inicial



¿Quiénes participan?



IV. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Se evidencian reuniones de los equipos de trabajo de la Dirección de Primera Infancia y sus dos Subdirecciones lideradas por la directora durante las vigencias 2023 y 2024, con el fin de hacer seguimiento a las actividades relacionadas con la orientación en la implementación de la política educativa para la primera infancia.



V. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Acorde a lo publicado en los informes mensuales de la Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía, se reflejan siguientes resultados de la gestión documental:

DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA

RESUMEN POR MESES VIGENCIA 2023

MES	RECIBIDAS	A TIEMPO	EXTEMP	%
JUNIO	53	53	0	100,00%
JULIO	66	66	0	100,00%
AGOSTO	50	45	5	90,00%
SEPTIEMBRE	58	55	3	94,83%
OCTUBRE	73	69	4	94,52%
NOVIEMBRE	89	87	2	97,75%
DICIEMBRE	66	63	3	95,45%
TOTAL	402	385	17	96,08%

RESUMEN POR MESES VIGENCIA 2024

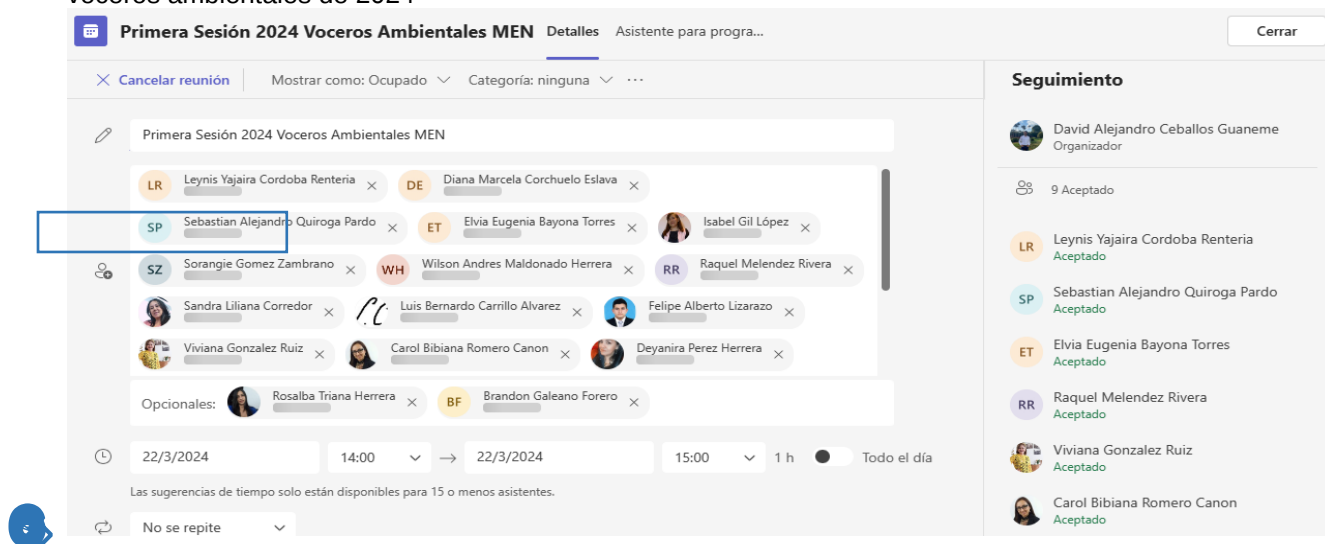
MES	RECIBIDAS	A TIEMPO	EXTEMP	%
ENERO	30	30	0	100,00%
FEBRERO	39	33	6	84,62%
MARZO	43	43	0	100,00%
TOTAL	112	106	6	94,87%

Se insta a continuar dando cumplimiento al porcentaje de oportunidad de respuesta de las PQRSD.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. **Riesgos:** Se evidencia que en el primer trimestre de la vigencia 2024 la Dirección de Primera Infancia cuenta con ocho (8) controles de riesgos. Cinco (5) de gestión y tres (3) de corrupción. Es importante anotar que, para la mencionada vigencia, no se reportó la materialización de riesgos, así mismo, se evidencia un adecuado diseño y ejecución de los controles y cuenta con los soportes que dan cuenta de las actividades realizadas.
2. **Seguimiento al Plan de Acción Institucional:** No se evidencia reporte cualitativo de cuatro indicadores revisados en el primer trimestre de 2024.
3. **PQRSD:** Acorde a lo reportado en el informe Producto y/o Servicio No Conforme - Primer Trimestre de 2024 Subdirección de Desarrollo Organizacional la oportunidad de respuesta fue de: Enero: 100% Febrero: 84,62% y Marzo: 100%. Lo anterior corresponde a comunicaciones informativas o respuestas recibidas a solicitudes realizadas a las que se dió cierre luego de su revisión, razón por la cual no alcanzó el 100% en el primer trimestre de 2024.
4. **Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación:** Periódicamente se realizan reuniones de evaluación y autoevaluación con miras a determinar acciones de seguimiento y mejoramiento de las debilidades y oportunidades que se presentan.
5. **Sistema de Gestión Ambiental:** No se evidenció certificación del curso de la Escuela Corporativa “Sistema de Gestión Ambiental”, establecido para los voceros ambientales, como requisito mínimo en la matriz de roles y responsabilidades ambientales. Ni conocimiento del gestor ambiental del Procedimiento Planificar, ejecutar y monitorear controles operacionales ambientales, del Sistema Integrado de Gestión SIG. Código: AD-PR-02 Versión: 07. Además, se evidencia correo de citación para la primera sesión de voceros ambientales de 2024



Primera Sesión 2024 Voceros Ambientales MEN Detalles Asistente para progra... Cerrar

Cancelar reunión Mostrar como: Ocupado Categoría: ninguna

Primera Sesión 2024 Voceros Ambientales MEN

LR Leynis Yajaira Cordoba Renteria DE Diana Marcela Corchuelo Eslava

SP Sebastian Alejandro Quiroga Pardo ET Elvia Eugenia Bayona Torres Isabel Gil López

SZ Sorangie Gomez Zambrano WH Wilson Andres Maldonado Herrera RR Raquel Melendez Rivera

Sandra Liliana Corredor Luis Bernardo Carrillo Alvarez Felipe Alberto Lizarazo

Viviana Gonzalez Ruiz Carol Bibiana Romero Canon Deyanira Perez Herrera

Opcionales: Rosalba Triana Herrera BF Brandon Galeano Forero

22/3/2024 14:00 → 22/3/2024 15:00 1 h Todo el día

Las sugerencias de tiempo solo están disponibles para 15 o menos asistentes.

No se repite

Seguimiento

David Alejandro Ceballos Guaneme Organizador

9 Aceptado

LR Leynis Yajaira Cordoba Renteria Aceptado

SP Sebastian Alejandro Quiroga Pardo Aceptado

ET Elvia Eugenia Bayona Torres Aceptado

RR Raquel Melendez Rivera Aceptado

Viviana Gonzalez Ruiz Aceptado

Carol Bibiana Romero Canon Aceptado

Sin embargo, al revisar el listado de asistencia remitido por la Subdirección Administrativa, no se observa asistencia del vocero ambiental.

Lista de asistencia p....pdf

No.	Participante	Dependencia	No. Identificación	Firma
1	Doracelis Cárdenas	Unidad de Investigación	5285313	
2	Benito Galano Riquelme	OCF	5285313	
3	Olga Erika Hernández	OCF	5285313	
4	Luis C. Cárdenas Silva	OCF	5285313	
5	María José Rodríguez	OCF	5285313	
6	Rafael Sánchez	OCF	5285313	
7	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
8	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
9	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
10	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
11	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
12	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
13	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
14	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
15	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
16	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
17	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
18	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
19	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
20	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
21	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
22	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
23	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
24	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
25	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
26	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
27	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
28	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
29	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
30	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
31	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
32	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
33	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
34	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
35	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
36	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
37	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
38	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
39	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
40	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
41	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
42	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
43	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
44	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
45	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
46	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
47	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
48	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
49	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	
50	Yolanda Rodríguez	OCF	5285313	

En lo relacionado con la vigencia 2023 en las citaciones de los días 31 de julio y 30 de agosto, tampoco de evidencia asistencia a la capacitación.

Recomendaciones:

- Riesgos:** Mantener la consistencia, completitud y claridad de la redacción de las acciones reportadas en los controles y fortalecer el cargue en el sistema de las evidencias documentales.
En los riesgos de corrupción, revisar la acción de manejo e incluir información específica que describa medidas a tomar para monitorear, revisar, prevenir y minimizar el riesgo.
- Seguimiento al Plan de Acción Institucional:** Diligenciar en forma periódica cualitativamente los indicadores, así tengan rezago y continuar con el fortalecimiento de ejecución de las actividades programadas y así dar cumplimiento al indicador en los tiempos establecidos.
- PQRSD:** Continuar dando cumplimiento al porcentaje de oportunidad de respuesta de las PQRS.
- Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación:** Mantener la documentación de las actividades realizadas en un repositorio de información que se constituya en memoria institucional.
- Sistema de Gestión Ambiental:** Se recomienda socialización de la política, aspectos e impactos ambientales identificados en el MEN y realizar el curso de Gestor Ambiental de la Escuela Corporativa. Además, el gestor ambiental de la Dirección de Primera Infancia desconoce el Procedimiento Planificar, ejecutar y monitorear controles operacionales ambientales, del Sistema Integrado de Gestión SIG. Código: AD-PR-02 Versión: 07. Y asistencia a las capacitaciones realizadas por la Subdirección Administrativa.

NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN (Esta nota se incluirá únicamente en el informe preliminar)

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web del Ministerio de Educación Nacional, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

INFORME DETALLADO				
Resultado		Descripción		Recomendación
HZ	OM			
N.A.	N.A.	N.A.		N.A.
N.A.	N.A.	N.A.		N.A.

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
X			4.1. Comprensión de la organización y de su contexto.	En la Dirección de Primera Infancia. se evidencia seguimiento mensual al Plan de Acción Institucional de las dos vigencias. Además, correo y presentación del cierre 2023, donde se incluyen las lecciones aprendidas, avances, fortalezas y estrategias educativas. Mientras que para 2024 se observa citación de reunión para la proyección de metas y actividades.
X			4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. -	En el proceso de Diseño de Política e Instrumentos, se evidencia presentación para el equipo de la Dirección de Primera Infancia, Entidades Territoriales Certificadas (ETC) sobre asuntos estratégicos en el marco de la Circular No. 30 de 2023, para la ampliación progresiva del segundo ciclo de la educación inicial correspondiente a los tres grados de preescolar, - transición, jardín y prejardín.
X			4.4. Sistema de gestión de calidad y sus procesos.	En la Dirección de Primera Infancia se evidencia conocimiento de la caracterización del Proceso de Diseño de Política e Instrumentos, así como listados de asistencia de reuniones planeación, seguimiento y monitoreo a las metas y actividades previamente establecidas.
X			5.1. Liderazgo 5.1.2. Enfoque al cliente.	La Dirección de Primera Infancia contribuye al Proceso de Diseño de Política e Instrumentos, dando lineamientos y orientaciones evidenciados en la presentación del encuentro nacional de líderes de educación inicial y taller sobre el modelo de gestión de educación inicial, cuyo objetivo fue orientar técnicamente para la incidencia en los informes de empalme y construcción de planes de desarrollo territorial y generar reflexión en Entidades Territoriales Certificadas sobre el avance en la Gestión de Educación Inicial. También se evidencia presentación del Conversatorio sobre la Universalización de la implementación del modelo de gestión de educación inicial y el marco estratégico de la Dirección.
X			6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades.	En el proceso de Diseño de Política e Instrumentos la Dirección de Primera Infancia cuenta con los siguientes riesgos para las dos vigencias: Gestión: <u>"Posibilidad de pérdida reputacional y económica por la formulación de instrumentos y políticas que se encuentran desarticuladas con las metas, estrategias y objetivos del sector educación debido a errores en la identificación de las necesidades</u>

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				y expectativas de las partes interesadas del ecosistema educativo.”, cual cuenta con cinco controles los cuales han sido eficaces. Corrupción: “Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por formulación de políticas e instrumentos de política enfocados a posible favorecimiento de intereses particulares”, el cual cuenta con dos controles los cuales han sido eficaces. En cuanto a Oportunidades: En el informe del IV trimestre de 2023 elaborado por la Subdirección de Desarrollo Organización informan “Durante la vigencia 2023, la Dirección de Primera Infancia realizó en total 285 asistencias técnicas a las 97 Entidades Territoriales Certificadas para avanzar en la implementación el Decreto 1411 del 29 de julio de 2022 en el marco de la reglamentación de la prestación del servicio de Educación inicial en Colombia, en búsqueda del posicionamiento de la educación inicial como derecho de todos los niños y niñas entre 0 y 6 años”. Además, cuenta con una herramienta de gestión “Modelo de Gestión de la Educación Inicial” para realizar un diagnóstico de la arquitectura institucional en las 97 secretarías de educación certificadas.
X			7.1. Recursos 7.1.2. Personas	La Dirección de Primera Infancia cuenta con once personas, distribuidos así: Dos (2) de planta y nueve (9) contratistas para articular estratégicamente la planeación y seguimiento transversal de las actividades técnicas, operativas, financieras y jurídicas de la política de educación inicial y su articulación intersectorial acorde con la política de atención integral a la primera infancia. Para la vigencia 2023 se comprometieron \$ 35.604.776.212 equivalentes al 99,68% del presupuesto asignado, quedando obligados \$22.363.127.137, en cuentas por pagar \$ 1.139.605.509 y en reserva presupuestal \$ 12.102.043.567. Mientras que para el 2024 en el primer trimestre se ha comprometido el 19,06%.
X			7.5. Información Documentada	Se evidencian correos a las dependencias del Ministerio de Educación Nacional relacionados con Proyecto Circular Ampliación Cobertura Educación Inicial - Respuesta artículo 133 PND 2022 -2026. Posteriormente la Dirección de Primera Infancia remite comunicación a los Gobernadores, alcaldes, secretarías y secretarios de Educación relacionados con la Circular 30 del 12 de septiembre de 2023, por medio de la cual, se emiten orientaciones para la ampliación progresiva del segundo ciclo de la

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				educación inicial correspondiente a los tres grados de preescolar – transición, jardín y prejardín.
X			8.1. Planificación y Control Operacional	Se evidencia la planificación de los objetivos de la Dirección de Primera Infancia mediante: 1- Condiciones de calidad de la educación inicial donde se apuesta por el Fortalecimiento curricular (Ampliación, Armonización y Resignificación), Fortalecimiento Pedagógico (Escenarios físicos abiertos), Innovación e investigación educativa, Apuestas para el desarrollo de capacidades, Participación y construcción colectiva de acuerdos territoriales por la educación inicial, Vinculación de las familias en el desarrollo de niñas y niños en los procesos de educación inicial en su territorio, Seguimiento y evaluación en educación inicial
X			8.2. Requisitos para los productos y servicios	Se evidencia programación de asistencias técnicas relacionadas con: La importancia y bases de la educación inicial y Decreto 1411 de 2022, a rectores y directivos docentes de la macro. Diseño de ambientes y experiencias desde la gestión curricular de la educación inicial. Apropiación de la gestión de la educación inicial en el marco del plan de trabajo
X			8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios	Se definen requisitos legales y reglamentarios mediante solicitud de trámites o conceptos a la Oficina Asesora Jurídica del Men, mediante Radicado No. 2023-IE-042940.
X			8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	Se asegura mediante asistencias técnicas, que los procesos, productos y servicios suministrados externamente
X			8.5. Requisitos para productos y servicios	Se evidencia Informe del Taller Modelo de Gestión de la Educación Inicial noviembre 7- 2023
X			9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Se realiza seguimiento mediante indicadores reflejados en el PAI. Y reuniones periódicas de evaluación y autoevaluación con miras a determinar acciones de seguimiento y mejoramiento de las debilidades y oportunidades que se presentan.
X			9.3. Revisión por la dirección.	La alta dirección mediante Comité Directivos hace seguimiento a la gestión de la entidad.

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
X			4.4. Sistema de gestión de calidad y sus procesos.	Para el Proceso de Diseño de Política e Instrumentos, mediante estructura administrativa se ha implementado en cabeza de Subdirección Administrativa del MEN.
X			6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades.	Para el Proceso de Diseño de Política e Instrumentos se han implementado riesgos y oportunidades desde la Subdirección Administrativa del MEN.

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
X			7.1. Recursos 7.1.2. Personas	La Dirección de Primera Infancia cuenta con un profesional especializado grado 14 que se desempeña como Gestor Ambiental y tres brigadistas.
	X		7.2. Competencia b) asegurarse de que estas personas sean competentes, con base en su educación, formación o experiencia apropiadas	En el momento de realizar la auditoría en la Dirección de Primera Infancia, no se evidenció la certificación del curso de la Escuela Corporativa "Sistema de Gestión Ambiental", establecido para los voceros ambientales, como requisito mínimo en la matriz de roles y responsabilidades ambientales, incumpliendo el numeral 7.2. <u>Competencia</u> , literal d) "Cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas" de la norma ISO 14001:2015.
	X		7. 3. Toma de conciencia	El gestor ambiental de la Dirección de Primera Infancia desconoce el Procedimiento Planificar, ejecutar y monitorear controles operacionales ambientales, del Sistema Integrado de Gestión SIG. Código: AD-PR-02 Versión: 07, Dentro del cual se establecen responsabilidades a los gestores ambientales, incumpliendo el numeral 7.3. <u>Toma de conciencia</u> literal C) su contribución a la eficacia del sistema de gestión ambiental, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño ambiental.

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: MARTHA LUCIA CARBONELL CALDERON

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: